



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Universidad de Granada

Portal de facturas

El Portal de Facturación (PORFA) permite entregar facturas de forma digital.

Se podrá utilizar si el importe de la factura es inferior a 5.000€ o si no le obliga la Ley 25/2013, por el tipo de empresa o sociedad.

Si el importe es superior a 5.000€, la factura electrónica, con un formato Facturae reconocido por el MINHAP, se entregaría a través de un Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas, como FACe. Más información en el Portal Institucional del Ministerio de Hacienda

[ACCESO AL PORTAL DE FACTURAS: PORFA](#)